

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA SALVADOR ESTRADA
INMOBISALVES CIA. LTDA.
PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.**

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **INMOBILIARIA SALVADOR ESTRADA INMOBISALVES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 06 días del mes de marzo del 2020, siendo las 09:30 horas, en el local de la **INMOBILIARIA SALVADOR ESTRADA INMOBISALVES CIA. LTDA.**

Ubicada en la ciudad de Manta, se reúnen los accionistas los Señores **ESTRADA MEDRANDA JAIME DAVID** representando a la Empresa FISHCORP S.A RUC 1390145493001, propietario de cinco mil (5000) acciones de un dólar cada una de ellas; y **GILER MOREIRA SILVIA RAMONA** representando a la Compañía EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A. con Ruc 1390061168001 propietario de cinco mil acciones (5000) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Inmobiliaria. Preside la sesión el señor **ESTRADA MEDRANDA JAIME DAVID** en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el Señor **SALVADOR GILER MARIO RENÉ** en su calidad de Gerente General de la **INMOBILIARIA SALVADOR ESTRADA INMOBISALVES CIA. LTDA.**, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la **INMOBILIARIA SALVADOR ESTRADA INMOBISALVES CIA LTDA.** y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos el Contador procede a explicar los Estados Financieros del 2019. La Junta luego de revisar, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2019; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:00 horas se clausura la sesión de Junta.

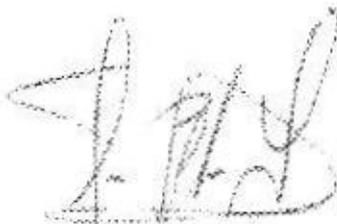


Ing. Jaime David Estrada Medranda
Gerente General FISHCORP S.A.
Accionista INMOBISALVES CIA. LTDA.



Sra. Silvia Ramona Giler Moreira
Gerente General EMINSALV S.A.
Accionista INMOBISALVES CIA. LTDA.

Secretario que lo certifica



Ing. Mario René Salvador Giler
Gerente General INMOBISALVES CIA. LTDA.
SECRETARIO DE LA JUNTA